

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENTE

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMÍA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y
PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACIÓN LOCAL

EDUCACIÓN

SALUD

DESARROLLO RURAL
Y MEDIO AMBIENTE**ASUNTOS SOCIALES, FAMILIA,
JUVENTUD Y DEPORTE**CULTURA Y TURISMO
PRÍNCIPE DE VIANAOBRAS PÚBLICAS,
TRANSPORTES Y COMUNICACIONESVIVIENDA Y ORDENACIÓN
DEL TERRITORIO

INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO

Los recursos de acogida del Departamento de Asuntos Sociales atendieron en 2009 a 229 personas víctimas de la violencia contra la mujer

La memoria del Acuerdo Interinstitucional para coordinar la lucha contra el maltrato recoge también que la Policía Foral registró 497 denuncias por este motivo y adjudicó 35 VPO a víctimas de la violencia machista

Jueves, 1 de julio de 2010

Los recursos de acogida para víctimas del maltrato dependientes del Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte atendieron en 2009 a 229 personas, según se recoge en la memoria del Acuerdo Interinstitucional para la atención integral a mujeres víctimas de maltrato y/o agresiones sexuales. El trabajo también revela que el Departamento de Vivienda adjudicó 35 viviendas a mujeres víctimas de malos tratos durante ese año y que la Policía Foral registró 497 denuncias y protegió a 87 mujeres mediante un sistema de alarma instalado en sus teléfonos móviles.

El documento fue aprobado la semana pasada por la Comisión de Seguimiento de dicho acuerdo, presidida por el Instituto Navarro para la Igualdad, y en la que se coordinan las distintas instituciones involucradas en combatir la violencia contra la mujer en los ámbitos de los Servicios Sociales, salud, policial y jurídico-judicial.

El texto informa que el Centro de Urgencias para mujeres víctimas de maltrato o agresión atendió a 187 personas, de las que 94 eran mujeres y 93 menores. 25 personas (8 mujeres y 17 menores) fueron atendidas en la Casa de Acogida, mientras 17 personas residieron en los pisos tutelados (6 mujeres y 11 menores).

Además, el Departamento de Asuntos Sociales concedió cinco ayudas para mujeres víctimas de violencia de género que acreditaron insuficiencia de recursos económicos y unas especiales dificultades para obtener un empleo así como otras dos ayudas de emergencia. También desde Asuntos Sociales se reconoció a 83 personas como víctimas de violencia doméstica con el fin de que accedieran a la reserva de Vivienda de Protección Oficial (VPO) prevista para este grupo. Esta reserva supuso un 3% del total de la VPO ofertada en 2009, a la que accedieron 28 personas en régimen de alquiler y otras 7 en régimen de compraventa.

Campañas de sensibilización

La memoria recoge las actividades realizadas por el Instituto Navarro para la Igualdad (INAI) en el campo de la sensibilización y destaca la campaña del *Día Internacional contra la violencia de género hacia las mujeres* y el reparto de 5.350 pegatinas y 404.000 tarjetas con números telefónicos para la atención a víctimas de maltrato, en el marco de una campaña realizada en colaboración con la Federación del Comercio de Navarra.

También se recuerda el desarrollo de la campaña contra la violencia desplegada en noviembre y diciembre durante la celebración de nueve eventos deportivos y la campaña *¿Y en fiestas qué?*, en la que colaboraron

81 municipios navarros, para concienciar sobre la necesidad de compartir tareas domésticas y diversión en las parejas durante las celebraciones patronales.

Además, se subvencionaron a través de convocatorias públicas 25 proyectos de sensibilización realizados por entidades locales y organizaciones sin ánimo de lucro.

En el ámbito de la formación, el INAI continuó con el *programa Reflexión en torno a la violencia de género que se ejerce contra las mujeres*, en el que participaron más de medio centenar de profesionales implicados en este asunto. En el marco de un convenio entre INAI y UPNA, se desarrolló el Módulo de Especialización en Género en el postgrado de Trabajo Social, que cursaron 30 personas en 2009.

Por su parte, la Agencia Navarra de Emergencias coordinó 451 incidentes clasificados como "urgencias malos tratos", lo que supuso un descenso de 83 casos respecto al año anterior. En cuanto a actuaciones de cuerpos de seguridad, la Policía Foral tramitó 497 denuncias en 2009, el 37,8% de las 1.314 interpuestas ante este cuerpo policial junto a Policía Municipal de Pamplona (388 denuncias), Guardia Civil (242) y Policía Nacional (187).

Por otra parte, 104 mujeres estuvieron cubiertas por dos sistemas de teleasistencia (87 a través de Policía Foral y 17 a través del Imsero) que les permitieron disponer de un sistema de alerta inmediata ante peligro de agresiones. Además, 5 mujeres estuvieron bajo el Sistema de Protección Permanente, que proporciona un servicio de escolta privado cuando el riesgo de ser agredida es máximo.

El *Acuerdo Interinstitucional para la Atención Integral a Mujeres víctimas del maltrato doméstico y/o agresiones sexuales* fue firmado en 2002 por representantes del Gobierno de Navarra, de la Delegación del Gobierno en Navarra, del Tribunal Superior de Justicia en Navarra (en representación del Consejo General del Poder Judicial) y de la Fiscalía de Navarra con el objetivo de lograr una coordinación óptima entre las instituciones implicadas en la asistencia a víctimas de maltrato doméstico y agresiones sexuales y establecer unas pautas de actuación homogéneas en toda la Comunidad Foral de Navarra.